

de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 30 de julio de 2002, acordó proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante:	
Tesorería .....	750,47
<b>Total Activo .....</b>	<b>750,47</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios:	
Capital suscrito .....	(120.200,00)
Reserva legal .....	(2.107,01)
Otras reservas .....	(2,41)
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	122.439,82
Pérdidas y ganancias .....	(880,87)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>(750,47)</b>

Igualmente, se acordó el nombramiento como Liquidador Jordi Cruells Piñol.

Barcelona, 25 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Jordi Cruells Piñol.—44.282.

## ELECTRODOMÉSTICOS LYN-CO, S. A.

Previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carrera Toledana, 3, de Arganda del Rey (Madrid), el día 5 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 6 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Disolución del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Facultar al Administrador único para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas en los términos que resultan del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arganda del Rey, 10 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.501.

## ESTACIÓN INVERNAL VALLE DE ASTÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, paseo de la Independencia, 19, de Zaragoza, el próximo día 11 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al día siguiente 12 de diciembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si fuese necesario. En ambos casos la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Análisis y, en su caso, adopción de acuerdos, sobre determinación del número de consejeros de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—43.972.

## FILLATTICE IBÉRICA, S. L. (Sociedad escindida)

## FILLATTICE IBÉRICA, S. L. GAMEX REAL ESTATE, S. L.

### (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

#### Anuncio de escisión

«Fillattice Ibérica, Sociedad Limitada» en calidad de sociedad que se escinde, en Junta general universal de socios, celebrada con fecha 20 de septiembre de 2002, aprobó, por unanimidad, el acuerdo de escisión por disolución, sin liquidación, y la división total de su patrimonio en dos bloques, mediante el traspaso del Activo y Pasivo de cada bloque, respectivamente a las sociedades beneficiarias, «Fillattice Ibérica, Sociedad Limitada», que adopta el nombre de la escindida y «Gamex Real Estate, Sociedad Limitada» ambas de nueva creación y con domicilio en Montornés del Vallés (Barcelona), las cuales se subrogan en todos los derechos y obligaciones de la escindida. Todo ello en base a un proyecto de escisión total, de fecha 24 de julio de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En el domicilio social de «Fillattice Ibérica, Sociedad Limitada» los partícipes y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Durante el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la escisión, con arreglo a lo previsto en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Fillattice Ibérica, Sociedad Limitada», Alberto Boracchi.—43.850.

2.ª 15-10-2002

## FORJADOS HÉRCULES, S. A.

### Informa

A los efectos de cumplir con los artículos 165 y 169 de la Ley de Sociedades Anónimas y 171 del Reglamento del Registro Mercantil, que en Junta general universal y extraordinaria de 20 de junio de 2002, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducción de capital social a cero por amortización de todas las acciones para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas, y simultánea ampliación del capital social en la cifra de 60.101,21 euros.

Purullena (Granada), 20 de Septiembre de 2002.—El Presidente.—El Secretario.—44.057.

## GESTIÓN GLOBAL E-95, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Haya, número 15, 1.ª, 28044 Madrid, el día 30 de octubre de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 de octubre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la gestión social de «Gestión Global E-95, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Madrid, 8 de octubre de 2002.—El Presidente.—44.812.

## GIVAUDAN IBÉRICA, S. A. (Sociedad absorbente)

## FOOD INGREDIENTS SPECIALITIES ESPAÑA, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

La Junta general de la sociedad «Givaudan Ibérica, Sociedad Anónima» y la decisión de socio único de «Food Ingredients Specialities España, Sociedad Anónima», respectivamente, celebradas ambas el 1 de octubre de 2002 han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Givaudan Ibérica, Sociedad Anónima» de «Food Ingredients Specialities España, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de esta última, que transmite a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella. Los Balances de fusión aprobados son los Balances cerrados a 30 de junio de 2002 y 31 de julio de 2002, respectivamente. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de «Givaudan Ibérica, Sociedad Anónima» será el 1 de noviembre de 2002. Por tratarse de una fusión por absorción, sin relación de canje ni aumento de capital, no procede ni la elaboración de informes de Administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

No se otorgan derechos especiales en relación a lo establecido en el artículo 228.6 del Reglamento de Registro Mercantil, ni ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que

corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Celoni, 1 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.099.

1.ª 15-10-2002

### GOBERCO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Balmes, 436, el día 8 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2002.—María Mercedes Gomis Bertrand, Administrador social.—43.816.

### GOMENSORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aguacate, número 15, de Madrid, el día 11 de noviembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 12 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor para la realización de la auditoría de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Elección de nuevo miembro del Consejo de Administración, para cubrir la vacante existente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen o envío de forma gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.036.

### GRÁFICAS KRONDIS, S. A. L.

El Consejo de Administración de «Gráficas Krondis, S. A. L.», convoca Junta general extraordinaria en la sede social de la sociedad en Sondika, Av. Txorierra, el día 30 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 31 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sondika, 11 de octubre de 2002.—Miguel Ángel Fernández Alonso.—44.860.

### HABITATGES GARRAF 2, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria reunida con carácter universal, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2002, en el domicilio social, calle Roca Umbert, número 17, de L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final.

Asimismo, por unanimidad se acordó que sobre la base de dicho Balance, y habida cuenta que no hay acreedores, repartir el haber social entre los socios en proporción al importe nominal de las acciones, quedando estas anuladas.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	1.460,05
Tesorería .....	161.864,23
Pérdidas .....	8.826,21
<b>Total Activo .....</b>	<b>172.150,49</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	140.823,24
Reservas .....	54.898,33
Resultado de ejercicios anteriores ...	-23.571,08
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>172.150,49</b>

Barcelona, 30 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Manuel Barón Giménez.—44.502.

### HOTELES Y SERVICIOS DEL VALLE DE ASTÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, paseo de la Independencia, 19 de Zaragoza, el próximo día 11 de diciembre de 2002 a las diecinueve horas en primera convocatoria, o al día siguiente 12 de diciembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si fuese necesario. En ambos casos la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—43.974.

### HUELVA INFORMACIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Huelva Información, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Huelva, en la calle Isaac Albéniz, 1, transversal 2.ª de la avenida Francisco Montenegro, nuevo domicilio social en virtud de decisión del Administrador único de fecha 14 de octubre de 2002, estando prevista su celebración a las doce horas del próximo día 30 de octubre de 2002, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general extraordinaria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del balance de la sociedad cerrado a 31 de mayo de 2002, como

base de la reducción de capital para compensar pérdidas, verificado por el auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del importe de la reserva legal y voluntaria a compensación de pérdidas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acuerdo de reducción de capital en la cantidad de cuatro millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos (4.383.488,59), para compensar pérdidas y dotar la reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en el importe de 57,10121 euros cada una de ellas, quedando reducido a tres (3) euros por acción.

Quinto.—Aumento de capital, si procede, en la cantidad de un millón ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ocho (1.842.408) euros, mediante la emisión de seiscientos catorce mil ciento treinta y seis (614.136) nuevas acciones, consistiendo el contravalor del aumento en aportaciones dinerarias.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la sustitución de los vigentes Estatutos sociales, por otros de nueva redacción.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito del balance que será sometido a la aprobación de la Junta general, así como el informe del auditor de cuentas relativo al mismo.

Así mismo, se informa a todos los accionistas del derecho que ostentan de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 14 de octubre de 2002.—El Administrador único.—44.833.

### HUERTA DE CAMOJAN, S. L.

#### Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta de socios ha aprobado la escisión parcial de la compañía, mediante la segregación de la actividad de desarrollo y promoción inmobiliaria del proyecto urbanístico «Imara», la cual se traspasará en bloque a una sociedad de nueva creación que se denominará «Imara Residencial Homes, Sociedad Limitada», sin que la sociedad que se escinde se extinga como consecuencia de la escisión. La escisión parcial se ha acordado en base al proyecto de escisión de fecha 30 de septiembre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Huerta de Camojan, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la escisión parcial en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de escisión, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas.

Fuengirola, 11 de octubre de 2002.—El Administrador único, Mark Tigran Ter—Harutunian.—44.594. 2.ª 15-10-2002

### INDARTEX, S. L.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el próximo día 6 de noviembre, a las once horas en primera convocatoria